UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02-2.016
"Reparación de Aulas y Sanitarios en la Escuela Básica Nº 496 BERNARDINO CABALLERO. ID Nº 303.558.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los ocho días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ing. Com. Marizol Gallas, Asesora de la UOC, y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 02/2016 "Reparación de Aulas y Sanitarios en la Escuela Básica Nº 496 BERNARDINO CABALLERO" I.D. Nº 303.558.

El precio estimado para el presente llamado es de GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (Gs. 237.869.662) incluido en la partida 520-30-003 del Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá del año 2.016.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha cinco de julio del corriente, donde constan los montos de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro, y la lista d documentos sustanciales presentados por cada oferente.

Nº	OFERENTE	MONTO
1	ZARZA CONSTRUCCIONES de NESTOR ZARZA	183.418.698
2	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de SEBASTIAN RODRIGUEZ	205.892.760
3	KASUGA & ASOCIADOS de Rossana Kasuga	208.333.800
4	TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO	232.935.520
5	TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA de David Acosta	236.292.580

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, modificado por la Adenda Nº 01 en la cual se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Liz Romero
Responsable UOC

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta serán descalificada.

- Se verificará la existencia o no de errores aritméticos en todas las ofertas y se procederá a ordenar las mismas de menor a mayor conforme los precios totales ofertados.

- Se procederá al análisis del precio de cada ítem de cada oferta de acuerdo a la Resolución Nº 1173/16.

Análisis de precios ofertados – Res DNCP Nº 1173/16.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de los errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese a la solicitud o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03. ----------

Liz Romero Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Item	Documentos De Carácter Sustancial	ZARZA CONSTRUCCIONES de NESTOR ZARZA	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de SEBASTIAN RODRIGUEZ	KASUGA & ASOCIADOS de Rossana Kasuga	TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO	TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA de David Acosta
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 65 días.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Tal como se observa en el cuadro, los oferentes presentaron todos los documentos sustanciales.

Seguidamente se procede a verificar los precios de cada oferta, pudiendo constatar errores aritméticos en las ofertas de KASUGA & ASOCIADOS de Rossana Kasuga, (detalle en la siguiente tabla) y errores aritméticos en la oferta de TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA de David Acosta, en los ítems resaltados en color amarillo en el cuadro comparativo, para la corrección de dichos precios se mantienen los precios unitarios.

KASUGA & ASOCIADOS Rossana Kasuga						
ítem	Descripción	Cantidad	U.M,	Precio Unitario	Precio Total s/ oferta	Precio Total s/ corregido
12.17	Pintura de pared interior, látex (color a definir)	61	m^3	1.200	360.000	73.200

Se procedió a corregir los mismos quedando los montos totales de cada oferente como sigue:

Nº	OFERENTE	MONTO
3	KASUGA & ASOCIADOS de Rossana Kasuga	209.875.000
5	TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA de David Acosta	236.152.284

Se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, constatando variaciones sustanciales de algunos oferentes, según se detalla en el siguiente cuadro.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Pr - Po)/Pr \times 100$

Donde:

Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.

Pe = Precio Referencial.

Po = Precio Ofertado.

Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (30% y -20%).

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	Porcentaje de Variación con relación al Precio Estimado				
		ZARZA CONSTRUCCIONES de NESTOR ZARZA	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de SEBASTIAN RODRIGUEZ	KASUGA & ASOCIADOS de Rossana Kasuga	TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO	TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA de David Acosta
1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1	Replanteo y marcación	40%	-100%	12%	20%	1%
1.2	Desmontaje de instalación eléctrica existente (incluye artefactos eléctricos, ventiladores e iluminación con recuperación)	41%	-329%	0%	-43%	0%
2	Instalación eléctrica BLOQUE "A", " B " y SANITARIOS					
2.1	Proyecto eléctrico de circuitos con cuadro de cargas firmados por un profesional del rubro, contemplando futuras ampliaciones y crecimientos de cargas (deberá incluirse los tableros generales y seccionales en cada sector)	29%	-25%	0%	-108%	1%
2.2	Puesta de medición trifásica con nicho de mampostería y acometida (incluyendo las gestiones en la A.N.D.E)	34%	-233%	0%	-11%	1%
2.3	Adecuación de la conexión eléctrica existente; esto implica que la conexión actual quedará para el usufructo del Colegio Bernardino Caballero que se encuentra en el mismo predio (incluye las gestiones en la A.N.D.E.)	23%	-678%	0%	-344%	1%
2.4	Provisión e instalación de materiales y artefactos, conexión a la red de distribución eléctrica existente, montaje de un tablero general, canalización y colocación de caño corrugado anti llama embutidos, cableado desde el tablero principal hasta cada boca, tableros seccionales independientes (los tubos fluorescentes deberán estar previstos con soportes rígidos de metal adecuado a la altura necesaria, por debajo de la altura de los ventiladores de techo según esquemas)	35%	46%	17%	71%	0%
2.5	Provisión e instalación de ventiladores con soportes metálicos rígidos	23%	9%	14%	0%	1%
2.6	Conexión eléctrica en baño con tableros independientes según esquemas.	29%	-173%	9%	-227%	1%
2.7	Alumbrado de jardinería, altura de 3,5 m de 80 W bajo consumo (incluye la pilastra de 40 x 40 y altura de 0,5m poste de caño galvanizado Ø 3" incluye cableado y ducteado subterráneo tipo NYY de 6 mm con tableros seccionales independientes incluye excavación.-	33%	-13%	7%	-60%	1%
2.8	Registros eléctricos 40 x 40 con tapa móvil	46%	29%	14%	0%	1%
3	Techo (Bloque "A")					
3.1	Desmontaje con recuperación de techo (tejas francesas)	8%	17%	17%	17%	1%
3.2	Reparación y reposición de tirantes, vigas y alfajías	24%	-108%	12%	0%	1%
3.3	Cielorraso de machimbre de primera (acompañando la pendiente del techo)	0%	42%	13%	23%	1%
3.4	Membrana asfáltica de 0,5mm	31%	38%	16%	69%	1%
3.5	Tejas francesas (nuevas)	17%	24%	12%	17%	1%
4	Aberturas					
4.1	Retiro de aberturas.	43%	57%	14%	29%	1%
4.2	Puerta tablero (incluye herrajes)	14%	-126%	5%	-102%	1%
4.3	Ventana tipo balancín de (2,00 x 1,20 m)	14%	-57%	9%	-57%	1%
4.4	Vidrio crudo (4mm)	13%	8%	2%	-226%	1%
5	Albañilería					
5.1	Reposición y colocación pisos y zócalos rotos y faltantes	0%	-143%	6%	-471%	1%
5.2	Pizarrón embutido (3,5m x 1,2m)	18%	-389%	4%	-78%	1%
5.3	Reparación de revoque deteriorados y cuarteados	33%	-167%	0%	-367%	1%
5.4	Colocación de zócalos (baldosa calcárea base gris)	32%	27%	9%	45%	1%
6	DESAGÜE PLUVIAL					
6.1	Canaletas de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 43 cm	1%	-3%	8%	-15%	0%
6.2	Bajadas de chapa galvanizada Nº 24 (14 x 9)	5%	-7%	5%	-19%	1%
7	PINTURAS					
7.1	Pared interior, tipo látex	35%	47%	24%	18%	0%
7.2	Pared interior, sintética hasta altura de antepecho de ventanas.	42%	47%	11%	26%	0%
7.3	Pintura de pizarrón (previa reparación y base con enduido)	38%	24%	5%	33%	1%
7.4	Aberturas de madera al barniz, 2 capas	3%	0%	0%	-17%	1%
7.5	Aberturas de metal, con base antióxido y esmalte sintético 2 capas	18%	22%	0%	44%	1%
7.6	Canaletas y bajadas - base especial p/ galvanizados + esmalte sintético 2 capas	46%	98%	8%	62%	1%
7.7	Pintura de cielorraso al barniz (2 capas)	41%	35%	0%	24%	1%
7.8	Pintura de pared exterior látex (sobre abertura)	30%	46%	16%	24%	1%
7.9	Pared exterior, sintética hasta altura de antepecho de ventanas.	12%	41%	0%	18%	1%
8	Techo (Bloque "B")					
8.1	Desmontaje con recuperación de techo (tejas francesas)	39%	44%	17%	44%	1%
8.2	Demolición de cielorraso.	24%	24%	9%	24%	1%
8.3	Reparación y reposición de tirantes, vigas y alfajías	20%	-1300%	0%	-1020%	1%
8.4	Cielorraso de machimbre de primera (acompañando la pendiente del techo)	-10%	42%	13%	23%	1%
8.5	Membrana asfáltica de 0,5mm	31%	38%	6%	38%	1%
8.6	Tejas francesas (nuevas)	5%	24%	12%	17%	1%
8.7	Provisión y colocación de rejas metálicas en ventanas y puerta con su respectivo herraje del aula 1 del mismo bloque	32%	61%	0%	-7%	1%
9	Aberturas					
9.1	Puerta tablero (incluye herrajes)	14%	-126%	5%	-138%	1%
9.2	Reposición y colocación de vidrios rotos y faltantes	47%	-206%	11%	-456%	1%
10	Albañilería					
10.1	Reparación de revoque deteriorados y cuarteados	26%	-243%	0%	-614%	1%

Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Nº	Descripción	Porcentaje de Variación con relación al Precio Estimado				
		ZARZA CONSTRUCCIONES de NÉSTOR ZARZA	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ de SEBASTIAN RODRIGUEZ	KASUGA & ASOCIADOS de Rossana Kasuga	TECNO INGENIERIA de FERNANDO CABALLERO	TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA de David Acosta
10.0	Cielorraso de madera (machiembre blanco gris)	32%	27%	9%	45%	1%
10	CARPINTERIA METALICA					
10.1	Carpintería de chapa, galvanizada Nº 24 desarrollo 43 cm	1%	-3%	7%	-15%	1%
10.2	Dintel de chapa, galvanizada Nº 24 (14 x 9)	5%	-7%	5%	-19%	1%
11	PINTURAS					
11.1	Pared interior, tipo látex	42%	53%	21%	26%	1%
11.2	Pintura de alcarrión (previa base con enduido)	29%	24%	5%	33%	1%
11.3	Aluminios de madera sintética 2 capas	0%	0%	0%	-17%	1%
11.4	Aluminios de metal, con base antióxido y esmalte sintético 2 capas	22%	-44%	0%	44%	1%
11.5	Domaltitos y bajadas - base especial p/ galvanizados + esmalte sintético 2 capas	43%	-44%	0%	-78%	1%
11.6	Pintura sintética de techo y tirantes	41%	35%	5%	24%	1%
11.7	Pintura de pared sintética hasta altura de antepecho de ventanas	19%	35%	8%	24%	1%
11.8	Pintura de pared látex exterior sobre altura de antepecho de ventanas	30%	46%	8%	24%	1%
12	Reparación de baños					
12.1	Retiro de artefactos sanitarios con recuperación.	14%	-105%	9%	-14%	1%
12.2	Demolición de revestimientos sin recuperación	33%	-25%	0%	17%	1%
12.3	Demolición de pisos sin recuperación	42%	-67%	0%	17%	1%
12.4	Demolición de instalación de agua corriente, (todas las cañerías llaves de paso) sin recuperación	30%	-29%	0%	29%	1%
12.5	Inspección y rehacer desagüe cloacal; construir registros cloacales (4) cámara de inspección de 40 x 40,rejillas de piso sifonada conectadas a la red existente	36%	48%	4%	35%	1%
12.6	Rehacer la instalación de agua corriente con materiales nuevos, incluye cierre de canaletas con mortero. 1:3:7 - con terminación.(según esquemas de instalación)	12%	-133%	19%	-102%	1%
12.7	Reparación de techo y reposición de tejas rotas	13%	-13%	7%	-233%	1%
12.8	Colocación de griferías cromadas	27%	-35%	17%	-4%	1%
12.9	Colocación e instalación de artefactos sanitarios desmontados anteriormente según esquemas	31%	47%	10%	-185%	1%
12.10	Colocación de puertas placas (para acceso y boxes de baño, incluye herrajes y reparación de los existente)	30%	-200%	0%	-300%	1%
12.11	Colocación de azulejos	17%	-11%	17%	-20%	0%
12.12	Remover las pinturas existentes	34%	66%	5%	14%	1%
12.13	Reparación de puertas existentes (colocación de herrajes nuevos)	37%	-133%	0%	-700%	1%
12.14	Colocación de ventanas tipo balancín (0,50 x 0,60 m)	40%	50%	7%	33%	1%
12.15	Vidrio crudo (4mm)	47%	43%	7%	13%	1%
12.16	Pintura de techo, tirantes, tejas y vigas	17%	10%	10%	-5%	1%
12.17	Pintura de pared interior, látex (color a definir)	17%	25%	91%	-5%	1%
12.18	Pintura pared exterior, franja sintética (color a definir).	40%	60%	12%	44%	1%
12.19	Pintura pared exterior, de látex (color a definir)	2%	25%	10%	-5%	1%
13	Varios					
13.1	Reparación de piso de piedra laja (incluye reposición y nivelación del mismo)	28%	66%	12%	60%	1%
13.2	Preparación para piso de piedra laja (incluye base previa y contención de mampostería para los desniveles)	43%	-47%	20%	-67%	0%
13.3	Piso de Piedra laja colocada	33%	22%	11%	-22%	0%
13.4	Rampa para discapacitados (incluye barandilla metálica)	56%	22%	0%	-78%	-9%
13.5	Placa (0,20 X 0,30 m) acero inoxidable	56%	-22%	0%	-11%	0%
13.6	Limpieza Final	67%	-233%	11%	-11%	12%
	TOTAL	**22,91%**	**13,46%**	**11,79%**	**2,09%**	**0,74%**

Se solicitó a los oferentes cuyos precios unitarios están situados por debajo del 30% y por encima del 20% del precio de referencia, que presenten una explicación detallada de la composición del precio unitario antes de las 08:00 hs. AM del día ocho de julio del corriente.

Los oferentes Néstor Zarza, Sebastián Rodríguez, y Rosana Kasuga, respondieron al pedido, el oferente Fernando Caballero, no presentó ninguna justificación a sus precios.

En cuanto al desglose de precios presentado por Néstor Zarza, el mismo no justifica los precios bajos ofertados, específicamente en cuanto al costo de mano de obra. Además, se observa en algunos ítems, que no contempla la totalidad de insumos necesarios, por ejemplo, para el ítem 13.3, piedra laja colocada.

En cuanto al desglose de precios presentado por el oferente Sebastián Rodríguez, el mismo no contempla un desglose de precios para la mano de obra.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyreta

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Com. Marizol Galías
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

En cuanto al oferente Rosana Kasuga, se solicitó que presente el desglose del precio del ítem nº 12.17, ya que el precio referencial fue de 13.301 Gs./m2, y el precio ofertado fue Gs. 1.200. Sin embargo según el desglose presentado, el precio unitario es de Gs. 12.000, siendo así, el oferente no pudo justificar el precio de dicho ítem.

Por lo arriba expuesto, es parecer de este comité, que los oferentes Néstor Zarza, Sebastián Rodríguez, y Rosana Kasuga, no justifican la variación de los precios de sus ofertas con relación al precio referencial, por lo que los precios se consideran inaceptables y se recomienda descalificar sus ofertas, según lo dispuesto en la Resolución Nº 1173/2016.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, del único oferente cuyos precios se encuentran dentro de la variación permitida en la Resolución DNCP 1.173/2016.

ítem	Documento de Carácter Formal	TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA de David Acosta
1	Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Presentó
2	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	Si
	Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2012; 2013; 2014).	Si
	Formulario de Impuesto a la Renta de los últimos tres años	Si
	Fotocopias de por lo menos un contrato de obras similares, con recepción definitiva satisfactoria.	Si
	Curriculum de Residente de Obras (con copia autenticada de titulo y copia de patente municipal)	
	Curriculum del jefe de obras en el que se mencione su calificación y experiencia.	Si
	Lista de personal y Declaración Jurada que por lo menos el 70% del personal será del distrito de Cambyretá.	Si
9	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Fotocopia simple de documentos que acrediten la propiedad del oferente de las maquinarias y vehículos indicados en el formulario de equipos como propios. Fotocopia simple de documentos que acrediten la propiedad del propietario de las maquinarias y vehículos indicados en el formulario de equipos como alquilados y carta de compromiso de alquiler de los mismos. Habilitación de los vehículos.	Si
	Cronograma de ejecución de las obras	Si
10	Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Si

Lic. Norma Graciela
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Considerando que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales se procede evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la sección II del Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.014-2.013-2012)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 5,87 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,17; en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Los activos líquidos (Activo Corriente menos el Pasivo Corriente) son más del 80% del monto de la oferta, en el pliego se requiere un mínimo del 20% del monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 50% del monto del contrato, por lo tanto CUMPLE.

El oferente demuestra contar con más de tres años de experiencia como contratista, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra haber participado como contratista en obras similares con buenas referencias.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con personal calificado: Residente de Obras, Ingeniero Civil con más de tres años de experiencia como profesional dentro de la empresa; Jefe de Obras: con tres años de experiencia.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra que dispone de los equipos necesarios para la ejecución de la obra

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: Rentabilidad, el promedio de los últimos tres años es positivo tal como se requiere en el pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE. El oferente demuestra con el cronograma presentado, que ejecutará la obra en el plazo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Por todo lo expuesto, considerando que:

Se recomienda declarar inaceptables los precios de los oferentes Néstor Zarza, Sebastián Rodríguez, Rosana Kasuga y Fernando Caballero, y que el oferente TEKTON

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Com. Marizol G...
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

INGENIERIA cumple con todos los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y el precio de su oferta es inferior al monto estimado en el PAC, el **Comité de Evaluación recomienda:**

ADJUDICAR, el llamado CO-02-2.016 **"REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 496 BERNARDINO CABALLERO" ID Nº 305.558,** a la firma **TEKTON INGENIERIA & ARQUITECTURA** con RUC Nº 2145966-5, del Ing. **DAVID RAFAEL ACOSTA BENÍTEZ** por **(Gs. 236.152.284) GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.-**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 hs. del día once de julio de dos mil dieciséis firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Marizol Gallas K.
Asesora de UOC
Miembro Comité Evaluación

Liz A. Romero
Responsable de UOC
Miembro Comité Evaluación

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Miembro Comité Evaluación